



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 018 – 2021**

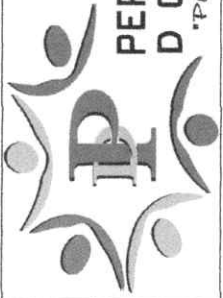
CONTRATISTA	JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR	Período de ejecución	06 DE MAYO A 05 DE JUNIO DE 2021
Objeto del contrato	OBJETO: "BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y PROYECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES"		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)	Acta de Reunión con el Registrador del Municipio de Dosquebradas – Fallo de tutela contra la Registraduría. – Derechos de Petición.
1. Prestar asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento a la Delegada de Derechos de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos en la política pública de habitante de calle y en condición de calle de la Personería Municipal de Dosquebradas.	El 11 de mayo se realizó reunión con el Registrador de Dosquebradas con el fin de verificar el cumplimiento de fallo de tutela RADICACIÓN: 66170-31-03-001-2021-00071-00 en el que se tutelaron derechos de la población habitante de calle. – Se proyectaron derechos de petición requeridos por los usuarios que se acercaron a solicitar el servicio.		

ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur

REVISÓ: Lady Daniela Marín

Recibe: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos."

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>2. Prestar Asesorías y consultas de carácter jurídico a la población migrante y al programa de retornados en el municipio de Dosquebradas</p>	<p>Se realizó atención a la población Migrante en especial la extranjera que se acercó a la Personería Municipal.</p>	<p>Relación de usuarios atendidos en pdf.</p>
<p>3. Proyectar las acciones preventivas a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personería municipal de Dosquebradas</p>	<p>No fueron requeridas acciones preventivas.</p>	<p>N/A</p>

ELABORÓ: **J. Carlos Betancour**

REVISÓ: Lady Daniela Marin

Recibe: _____

Día: _____ Més: _____ Año: _____ Hora: _____




**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>4. Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personería municipal de Dosquebradas públicos.</p>	<p>Se realizaron acciones de Tutela a la población migrante que se encuentra en situación irregular en especial a las mujeres en estado de gestación.--- Se están proyectando acciones constitucionales asignadas por la delegada en Civil.</p>	<p>Acciones de Tutela – Fotos de Radicados</p>
<p>5. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades en el Municipio de Dosquebradas encomendadas por el señor Personero, Secretario General y la Delegada en DPIMASP</p>	<p>El 24 de mayo se realizó visita al lago de la pradera y sectores aledaños con el fin de atender queja relacionada con posibles vertimientos de desechos por parte de constructoras a quebradas que alimentan los humedales del lago de la pradera. – Igualmente el 13 de mayo se participó de la mesa de Migrante de la Secretaria de Desarrollo Social y Político.</p>	<p>FOTOGRAFIAS</p>
<p>6. Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el supervisor del contrato o Personero Municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se atendieron las recomendaciones del supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades</p>	<p>Se presentó el informe en medio magnético y digital.</p>	<p>Informe en medio magnético y digital.</p>

<p>ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marín</p>	<p>Recibe: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
---	-----------------------------------	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.</p> <p>8. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.</p>	<p>Se rinde el respectivo informe desde el 06 de Abril al 05 de Mayo de 2021</p>	<p>Se encuentran fisicos en una carpeta y cd</p>
<p>JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR</p> <p><i>Juan Carlos Cataño B.</i></p> <p>_____ Firma del Contratista</p>	<p>LADY DANIELA MARIN</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Firma del Supervisor Vo. Bo. Supervisor¹</p>	

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

<p>ELABORÓ: <i>Juan Carlos Cataño B.</i> Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marin</p>	<p>Recibe: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
--	-----------------------------------	---